



LA CONTRALORÍA SOCIAL PARA LA MEJORA DE LA ESCUELA



La Secretaría de Educación Pública (SEP), por conducto de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) y de la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial (DGGEy ET), promueve la Contraloría Social en las escuelas de Educación Básica beneficiadas por el **Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)**, en el ejercicio fiscal 2020.

Con el apoyo de Comités de Contraloría Social (CCS) integrados por madres y padres de familia en el plantel educativo beneficiado por el Programa, se contribuye a los principios de honestidad, integridad, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos otorgados a la escuela, así como de sus acciones y metas.